



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: Aprueba modificación de estatutos de Seguros Vida Security Previsión S.A.

SANTIAGO, 06 FEB 2014

RESOLUCIÓN EXENTA N° 034

VISTOS:

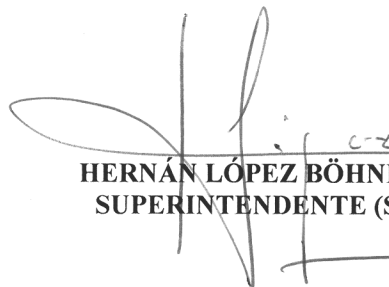
La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada **SEGUROS VIDA SECURITY PREVISIÓN S.A.** y lo dispuesto en el artículo 3° letra a) del DFL N° 251 de 1931 y en el artículo 127 de la Ley N° 18.046.

RESUELVO:

Apruébase la reforma de los estatutos de la sociedad anónima denominada **SEGUROS VIDA SECURITY PREVISIÓN S.A.**, acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 19 de diciembre de 2013 y reducida a escritura pública con fecha 24 de diciembre de 2013, en la Notaría de Santiago, de don Jaime Morandé Orrego, modificada por escritura pública de fecha 31 de enero de 2014, según lo observado en Oficio N° 3.450, de 2014, otorgada en la notaría antes singularizada.

Cumplase con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley N° 18.046.

Comuníquese y archívese.


HERNÁN LÓPEZ BÖHNER
SUPERINTENDENTE (S)



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO

CERTIFICO: Que por Resolución Exenta N° **0 3 4** de fecha **0 6 FEB 2014**, esta Superintendencia de Valores y Seguros aprobó reforma de estatutos de la sociedad anónima **SEGUROS VIDA SECURITY PREVISIÓN S.A.**, acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 19 de diciembre de 2013 y reducida a escritura pública con fecha 24 de diciembre de 2013, en la Notaría de Santiago, de don Jaime Morandé Orrego, domiciliado en Amunátegui N° 361, modificada por escritura pública de fecha 31 de enero de 2014, según lo observado en Oficio N° 3.450, de 2014, otorgada en la notaría antes singularizada.

La reforma consiste en un aumento del capital social, de \$56.582.936.646.-, dividido en 186.023.858 acciones de una sola serie y del mismo valor, íntegramente suscrito y pagado, a \$195.441.499.442.-, dividido en 386.686.521 acciones, mediante la emisión de 200.662.663 acciones de pago, por un monto total de \$138.858.562.796.-, a pagar dentro del plazo de tres años contados desde el 19 de diciembre de 2013, modificando los artículos quinto permanente y primero transitorio de los estatutos. Demás estipulaciones constan en escritura extractada.

0 6 FEB 2014

Carmen Undurraga
CARMEN UNDURRAGA MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl